



República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



**NIT. 800091594-4**

CIRCULAR N° 0164

**DE:** GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

**PARA:** DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS BENEFICIARIOS DE LAS DOTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.

**FECHA:** 11 DIC. 2015

**ASUNTO:** Reiterar la Entrega de las Dotaciones

Se permite informar a todos los docentes y administrativos que la Gobernación del Caquetá celebros con la UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES EDUCACIÓN, en contrato N° 613 del 9 de octubre de 2015. Cuyo objeto es "SUMINISTRAR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO LABOR), AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO VINCULADO AL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015."

Razón por lo cual invita a todos los beneficiarios de las dotaciones antes relacionadas para que se acerques a reclamar sus dotaciones en la carrera 13 N° 19 – 30 Barrio el Centro, en el punto que cuenta con un horario de atención de lunes a sábado de nueve (9) de la mañana a ocho (8) de la noche, domingos y festivos de diez (10) de la mañana a cuatro (4) de la tarde, además para la entrega de las mismas cada docente y administrativo beneficiario deberá presentar su cedula de ciudadanía.

Aunado a lo anterior esta administración insta a los beneficiarios para que acudan masivamente a reclamar las dotaciones a las que tienen derecho, pues con la celebración del contrato antes enunciado, se está dando cumplimiento a la normatividad Colombiana que obliga a cada ente territorial hacer la entrega de las dotaciones para sus empleados, y la no reclamación de la misma perjudica única y exclusivamente a los docentes y administrativos docentes adscritos a la planta de personal que cumplen con los requisitos, pues el deber de esta administración es entregar las dotaciones y es obligación de cada beneficiario reclamarla, esto conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1978 de 1989, que se cita a su tenor literal:



Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 43351704  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)  
Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 esquina  
Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130  
[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá - Colombia



República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



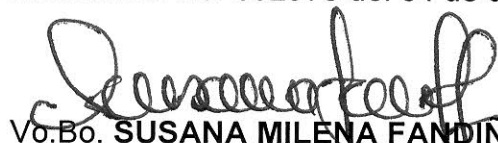
**NIT. 800091594-4**

**Artículo 7º.- Los beneficiarios de la dotación de calzado y vestido de labor quedan obligados a recibirlos debidamente y a destinarlos a su uso en las labores propias de su oficio, so pena de liberar a la empresa de la obligación correspondiente.**

Por lo enunciado invitamos a los docentes y administrativos para que reclamen sus dotaciones, en el punto de distribución antes señalado, teniendo en cuenta que tienen plazo para hacerlo hasta el 25 de diciembre de 2015. Lo que no sea reclamado se quedará en la bodega de la entidad y perderán la oportunidad de escoger a su gusto.

Cordialmente,

  
**SANDRA MILENA RODRIGUEZ PRETEL**  
Secretaria de Educación Departamental (E)  
Resolución No. 002975 del 04 de diciembre de 2015.

  
Vo.Bo. **SUSANA MILENA FANDINO FONSECA**  
Jefe Oficina Administrativa y Financiera SED